



REGISTRADO BAJO N° CDCIC-333/23

Corresponde al Expe. N° 3364/23

BAHIA BLANCA, 10 de octubre de 2023

VISTO :

La creación de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva aprobada por Res. CDCIC- 330/23 *Expe 3271/23; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir dicho cargo por concurso de antecedentes y oposición de modo de adecuarse al Estatuto de esta institución;

Que de acuerdo al Art. 2º del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios Resolución – Texto Ordenado - CSU-229/08, los mismos serán dispuestos por los Consejos Departamentales previa autorización del Consejo Superior Universitario;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 10 de octubre de 2023, la correspondiente propuesta de llamado a concurso;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Solicitar autorización al Consejo Superior Universitario, para llamar a concurso nacional para cubrir el cargo de profesor ordinario en el grado y dedicación que a continuación se indica:

Área II: TEORÍA DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN

Asignatura: **Lenguajes Formales y Autómatas (Cód. 7791)**
Un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva

ARTICULO 2º: Proponer la designación como miembros del Jurado que deberá entender en el concurso a que se hace referencia en el **Art. 1º**:



///CDCIC-333/23

Lenguajes Formales y Autómatas

TITULARES	SUPLENTES
Dr. Carlos Eduardo ARECES	Dr. Marcelo Luis ERRECALDE
Dr. Alejandro ZUNINO	Dr. Cristian GARCIA BAUZA
Dr. Mario Guillermo LEGUIZAMÓN	Mg. Gerardo Antonio PARRA

ARTICULO 3º: Determinar que quienes se postulen, deberán presentar –en el momento de la inscripción- **un plan de actividad docente y un plan de investigación** que el aspirante desarrollará en caso de obtener el cargo.

ARTICULO 4º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal a los efectos que correspondan; gírese al Consejo Superior Universitario para su tratamiento; cumplido, vuelva al Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación.-----